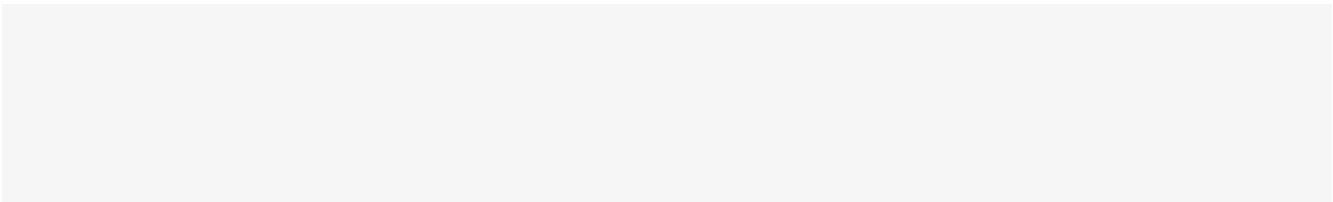
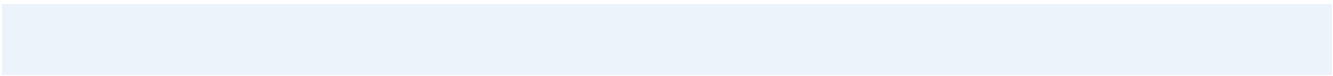


BASES TORNEO VOLEIBOL ANIVERSARIO 2025 ESTUDIANTES CAMPUS RACAGUA Y COLCHAGUA

Universidad de O'Higgins



1. GENERALIDADES

1.1 La Unidad de Deportes, dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de O'Higgins convoca a participar de los Torneos de Voleibol Aniversario 2025. Estos torneos (2) se desarrollarán de manera paralela en los campus Rancagua y Colchagua, con el objetivo de fomentar la participación de la comunidad universitaria en ambos Campus. Posteriormente, los equipos campeones, representantes de cada Campus, jugarán una Supercopa en la celebración institucional de los 10 años de Aniversario de la UOH.

2. Objetivos

2.1 Promover la participación activa de la comunidad estudiantil en la práctica del deporte y la actividad física, utilizando el deporte voleibol como una herramienta integradora y formativa que contribuya al desarrollo integral de las personas. Se busca fomentar valores, identidad institucional y la mejora de la calidad de vida de los y las estudiantes de la Universidad de O'Higgins.

3. PARTICIPANTES Y EQUIPOS

3.1 Podrá participar cualquier estudiante regular de la Universidad de O'Higgins.

3.2 Los equipos podrán estar conformados por estudiantes de distintas escuelas.

3.3 Cada equipo debe tener entre 7 y 10 integrantes.

3.4 La nómina debe incluir al menos 3 mujeres.

3.5 Se permiten equipos integrados solo por mujeres.

3.6 Cada equipo podrá incluir un máximo de 3 estudiantes seleccionados/as oficiales de la disciplina de voleibol UOH del año 2025 según lo defina la plataforma U campus y el entrenador responsable.

3.7 El nombre del equipo debe ser adecuado y respe-

tuoso (no se aceptan nombres ofensivos o vulgares).

4. INSCRIPCIONES Y FECHAS

4.1 El formulario de inscripción estará disponible en los canales oficiales de la Universidad de O'Higgins.

4.2 Cada equipo debe subir ficha de inscripción, la ficha de inscripción será difundida por los canales oficiales de la Universidad de O'Higgins.

4.3 Cada participante deberá presentar un certificado de alumno(a) regular.

4.4 Plazo final de inscripciones: Domingo 25 de mayo a las 23:59 horas.

4.5 Posterior al cierre de inscripciones, se citará a una reunión técnica.

4.6 La reunión será comunicada por correo y deberá asistir el/la delegado(a) o representante de cada equipo, con potestad de decisión.

4.7 Inicio del torneo: Semana del 26 de mayo, las fechas y horarios podrán modificarse según disponibilidad de recintos y de la organización.

4.8 Los horarios tentativos para jugar serán entre las 12:00 a las 15:00 Horas y entre las 17:00 a las 21:00 horas, pero quedan sujetos a cambios según disponibilidad de los recintos deportivos.

5. SISTEMA DE CAMPEONATO

5.1 El sistema de campeonato será definido una vez finalizado el proceso de inscripción y se informará en la reunión técnica.

5.2 Cupos:

- Campus Colchagua: 12 cupos, mínimos para realizar el torneo 6.

- Campus Rancagua: 12 cupos, mínimo para realizar el torneo 8.

5.3 Además, se contará con una súper copa entre el equipo campeón del torneo del Campus Rancagua ver-

sus el campeón del Campus Colchagua.

- Campus Rancagua: 16 cupos, mínimo para realizar el torneo 8.

6. DE LOS PARTIDOS

6.1 Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets: los dos primeros a 25 puntos y el tercero (si es necesario) a 15 puntos.

6.2 Se requiere una diferencia mínima de 2 puntos para ganar un set.

6.3 El equipo ganador de un partido sumará 2 puntos y el perdedor 1 punto.

6.4 Los equipos deben estar presentes al menos 10 minutos antes del inicio del partido.

6.5 Cada jugador/a debe presentar su TUI, pase escolar o cédula de identidad.

7. NORMAS DE COMPETENCIA

7.1 Se aplicará el reglamento oficial FIVB 2025-2028, con las excepciones indicadas en estas bases.

7.2 Cada equipo debe estar debidamente inscrito y presentar un documento válido para participar (TUI o cédula de identidad).

7.3 Todos los equipos deben presentarse uniformados. La organización facilitará petos si fuese necesario.

7.4 El tiempo de espera para el inicio del partido será de 10 minutos. Transcurrido este plazo, se aplicará W.O.

7.5 El equipo que no se presente no obtendrá puntaje. Resultado del W.O.: 2-0 (25-0; 25-0).

7.6 Si un/a jugador/a es expulsado/a de un set, podrá reincorporarse en el siguiente. En caso de descalificación, deberá retirarse del recinto. La sanción definitiva será determinada por la comisión organizadora, considerando el informe arbitral.

7.7 Toda agresión o intento de agresión implicará la suspensión inmediata del campeonato. La sanción final

será definida por la comisión organizadora.

7.8 Durante todo el partido debe haber al menos 2 mujeres en cancha. Si una de ellas cumple el rol de líbero, su reemplazo deberá ser otra mujer, manteniendo siempre ese mínimo.

7.9 El comportamiento del público asistente es responsabilidad del equipo al que acompañan. Actitudes violentas o irrespetuosas podrán generar sanciones al equipo, que van desde advertencias hasta la descalificación del torneo.

8. RECINTOS DEPORTIVOS

8.1 El torneo se realizará en recintos que la organización determine.

9. ÁRBITROS

9.1 Los partidos serán dirigidos por un cuerpo arbitral externo a la Universidad..

10. CONVIVENCIA Y SANCIONES

10.1 Las sanciones pueden ser deportivas o administrativas, según gravedad.

10.2 Comportamientos antideportivos serán sancionados con expulsión del partido, torneo o futuros eventos.

10.3 Las sanciones pueden aplicarse a jugadores(as), equipos o público asociado.

10.4 Las decisiones serán tomadas por la comisión organizadora, con base en informes arbitrales y testimonios.

11. RECLAMOS

11.1 Los reclamos deberán presentarse por escrito por el/la delegado(a) al correo deportes@uoh.cl dentro de las 24 horas posteriores al partido.

12. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

12.1 Medallas para los tres primeros lugares.

12.2 Trofeo para el equipo campeón.

12.3 La supercopa tendrá una premiación significativa de los 10 años de aniversario.

13. DISPOSICIONES FINALES Y NO PREVISTAS

13.1 Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Organizadora.

14. FIRMA CONFORME DE LAS BASES DELEGADO/A

(nombre, nombre del equipo y firma)

Contacto: Unidad de Deportes

deportes@uoh.cl con copia a ivan.arancibia@uoh.cl

